



Expediente: 1315/25
Carátula: VILLADEAMIGO LEANDRO NAHUEL C/ TUCSON CITY S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 10/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23254980099 - VILLADEAMIGO, Leandro Nahuel-ACTOR
90000000000 - TUCSON CITY S.A. , -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1315/25



H105016000373

JUICIO: VILLADEAMIGO LEANDRO NAHUEL c/ TUCSON CITY S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1315/25 Juzgado del Trabajo XI nom

Presento a despacho e informo a SS: que según surge de lo informado por Juzgado de Paz de Yerba Buena en su presentación del 07/11/2025, la demandada fue notificada del traslado de la demanda el día 06/11/2025.

Que el término para apersonarse a estar a derecho en la causa y contestar demanda operó el 02/12/2025 a hs. 10:00 con cargo extraordinario, no habiendo esta parte acompañado su contestación de demanda.

Que anterior a ello, se solicitó informe a la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Tucumán respecto del último domicilio registrado del accionado, coincidiendo el informado el día 24/10/2025 con el cursado en la cédula de traslado de demanda mencionada, es decir, calle Cariola N° 49, local 60/61 de Yerba Buena Es cuanto puedo informar. Prosecretaría. **San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.** 1315/25. FDH.

Actuación firmada en fecha 09/12/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Daniel Hipolito, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20279606265

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.